Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades







para la Educación,

la Ciencia y la Cultura

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)





la Ciencia y la Cultura .

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07 Http: www.uniovi.es/publicaciones servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4 D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación	9
Eje Temático 1.	
Políticas socioeducativas inclusivas	
y formación del profesorado	13
Eje Temático 2.	
Prácticas innovadoras inclusivas en	
Educación Infantil y Primaria	503
Eje Temático 3.	
Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,	
Formación Profesional y otras enseñanzas	1399
Eje Temático 4.	
Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad	1807
Eje Temático 5	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social	2325
Eje Temático 6.	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral	2611

RED DE SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Carbó Badal, Olga 1, Castro Belmonte, Montserrat 2, Latorre Dena, Fernando3,

¹ Universidad Jaume I, España e-mail: carbo@uji.es, España ² Universidad de Girona e-mail: montse.castro@udg.edu, España ³ Universidad de Zaragoza e-mail: flatorre@unizar.es, España

Resumen. La comunicación que presentamos muestra el trabajo realizado por los servicios de apoyo a las personas con discapacidad en las universidades españolas así como el trabajo en red a nivel nacional.

Cada universidad dispone de un programa, servicio o unidad que responde al requerimiento legal de dar apoyo al estudiantado con discapacidad o necesidades educativas especiales. La fórmula utilizada en cada universidad es diferente así como los perfiles profesionales de los técnicos de los servicios.

SAPDU es un foro técnico. Es una red de ámbito nacional de la que forman parte los responsables y técnicos de todos los servicios de apoyo a personas con discapacidad las universidades españolas y tiene representación en CRUE – Asuntos estudiantiles, máximo órgano de representación de las universidades a nivel nacional.

En la comunicación se presenta el funcionamiento, objetivos i acciones de la Red SAPDU.

Palabras clave: Universidad, discapacidad, estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.



INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

El aumento progresivo de personas con discapacidad —y/o con necesidades educativas específicas— que practican su desarrollo académico en el espacio universitario se ha ido consolidando con el paso de los años, gracias a la aplicación de los modelos pedagógicos de atención e inclusión educativa empleados en los niveles educativos anteriores a los universitarios. A ello también ha contribuido la legislación, tanto directamente vinculada a los derechos de las personas con discapacidad, como en los preceptos que configuran la organización del sistema universitario. La **inclusión educativa** en los estudios superiores ha venido propiciada, así mismo, por la labor de las organizaciones sociales, participantes activas en la promoción del modelo social de la discapacidad y en el seguimiento del cumplimiento de la normativa.

La incorporación de los nuevos planes de estudio en las universidades española conlleva el imperativo legal de dar respuesta y atención al estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo, con la finalidad de que se garanticen medidas de discriminación positiva para la obtención de los estudios universitarios (Decreto 1393/2007 de ordenación de los estudios de grado y postgrado). Esta normativa ha comportado la creación y/o consolidación de servicios de atención en todas las universidades, introduciendo un ámbito de trabajo novedoso a nivel académico. Con anterioridad al 2010 cada universidad española daba respuesta o no a estos estudiantes según criterios propios.

Desde principios de los años noventa, en las universidades españolas se inicia un proceso de normalización e integración de estudiantes con discapacidad. Muy pronto los responsables de las áreas académicas, bajo cuya competencia caen estas tareas, inician un proceso de consulta inter-universitaria para dar una respuesta a las demandas que se le plantean y para las cuales no se había planificado una respuesta homogénea en los contextos universitarios. El Real Patronato sobre Discapacidad toma bajo su protección del desarrollo de estas primeras reuniones, llegando a celebrarse hasta la XIII reunión anual el 11 y 12 de noviembre de 2009 en la Universidad de León.

Con el paso de los años los servicios se han reunido, organizado jornadas y encuentros de carácter técnico que se han materializado con la creación en 2009 de la Red de Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en las Universidades (SAPDU) y la creación en CRUE – Asuntos Estudiantiles del Área Diversidad y Discapacidad.

Desde la publicación del Decreto 1393/2007 de ordenación de los estudios de grado y post-grado, las autoridades académicas se han concienciado, aún más si cabe, de la necesidad de aunar esfuerzos y plantear estrategias comunes. Fruto de esta sensibilización es el documento elaborado en la Universidad de Valencia el 11 de diciembre de 2008 bajo los auspicios del Área de Atención a la Diversidad de la RUNAE (actual CRUE – Asuntos Estudiantiles). En este mismo documento se

establece la necesidad de la creación de una red de servicios de apoyo con el objetivo de aunar esfuerzos y criterios. En esta dirección se celebraron dos reuniones del Área de Atención a la Diversidad de la RUNAE. La primera el 7 de mayo de 2009, durante el III Workshop de buenas prácticas de Servicios de Apoyo a la Discapacidad, en la Universidad de Alicante donde se acordó, por unanimidad, la creación de la red. La segunda, desarrollada en la Universitat Jaume I de Castellón el 14 y 15 de diciembre de 2009 donde se constituyó formalmente aprobándose, denominación, objetivos, acciones y grupos de trabajo.

En la actualidad la Red SAPDU, está constituida por 59 universidades, un 74% de las universidades españolas.

OBJETIVOS

- Mostrar la importancia del trabajo de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad.
- Presentar la Red SAPDU, de SeRvicios de Apoyo a Personas con DiscapAcidad en la Universidad (objetivos, funcionamiento, estructura y representatividad, ámbitos de trabajo)

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

La Red SAPDU es un grupo de trabajo que reúne a técnicos de los servicios de atención a personas con discapacidad de 59 Universidades Españolas, el 74% de las universidades españolas.

Se constituyó en la Reunión del 15 y 16 de diciembre de 2009 en la Universitat Jaume I

Objetivos de la Red SAPDU

- Fomentar la colaboración de los diferentes servicios universitarios de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas universidades.
- Proponer, a las Administraciones Educativas, la adopción de medidas para el cumplimiento efectivo de lo regulado en materia de discapacidad.
- Proponer pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria. Esto



debe incluir las actividades docentes, investigadoras y de gestión, así como de las extra-académicas, persiguiendo la normalización de su integración en las universidades, bajo los principios de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el diseño para todos.

- Promover, difundir e intercambiar buenas prácticas.
- Impulsar el reconocimiento de la atención a la discapacidad en los distintos sistemas de evaluación de las universidades y sus diferentes actividades.
- Fomentar la colaboración del tejido social del ámbito de la discapacidad en la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad

FUNCIONAMIENTO DE LA RED SAPDU

La Red dispone de un Reglamento que regula la representación, formas de participación y ámbitos de trabajo.

Red SAPDU y vinculación con CRUE

La Red SAPDU está vinculada con CRUE, Conferencia de Rectores de la Universidad Española.

CRUE Universidades Españolas, constituida en el año 1994, es una asociación sin ánimo de lucro formada por un total de 76 universidades españolas: 50 públicas y 26 privadas. Es el principal interlocutor de las universidades con el gobierno central y desempeña un papel clave en todos los desarrollos normativos que afectan a la educación superior de nuestro país. Asimismo, promueve iniciativas de distinta índole con el fin de fomentar las relaciones con el tejido productivo y social, las relaciones institucionales, tanto nacionales como internacionales, y trabaja para poner en valor a la Universidad española.

CRUE se organiza en Comisiones sectoriales. Concretamente en la Comisión Asuntos Estudiantiles (anteriormente, RUNAE) se creó en 2009 el Área Diversidad y Discapacidad.La Red SAPDU está vinculada con el Área de Diversidad y Discapacidad de CRUE – Asuntos Estudiantiles.

Principios de actuación de la Red SAPDU

Los ejes que guían la actuación de la Red SAPDU son la igualdad de oportunidades y no discriminación de todas las personas, la inclusión educativa, la

transversalidad y coordinación, la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como el trabajo en equipo y en Red.

Grupos de trabajo

En la Reunión celebrada el 15 y 16 de Diciembre del 2009 en la Universidad Jaume I de Castellón, se aprobó el documento de constitución de la Red de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad y las normas de funcionamiento de la misma.

La red se organiza a través de Grupos de Trabajo que se constituyen como seminarios permanentes en los que se realizarán diferentes trabajos acordes con los objetivos propuestos por la Red.

En la actualidad la red SAPDU, tiene los siguientes grupos de trabajo: Adaptaciones Curriculares, Empleo, Prácticas y Discapacidad, Movilidad y Discapacidad, Comunicación y página web. Los grupos de trabajo son creados y concluidos -por haber alcanzado los objetivos planteados- a propuesta de la Comisión Permanente, como estructura ejecutiva de la Red.

Encuentros

Anualmente la Red SAPDU organiza los Encuentros de la Red en la que participan responsables y técnicos de servicios de apoyo a personas con discapacidad y vicerrectores de estudiantes de las universidades españolas.

Los Encuentros son el foro de debate, información, formación e intercambio de buenas prácticas. Son el espacio para estudiar las propuestas de los grupos de trabajo para elevar a CRUE – Asuntos Estudiantiles.

Se han celebrado siete Encuentros incidiendo en cada uno de ellos en una temática:

- VII Encuentro de la Red SAPDU: Universidad Jaume I (2016)
- VI Encuentro de la Red SAPDU: Universidad de Girona (2015)
- V Encuentro de la Red SAPDU: Universidad del País Vasco (2014)
- IV Encuentro de la Red SAPDU: Universidad de A Coruña (2013)
- III Encuentro de la Red SAPDU: Universidad de Zaragoza (2012)
- II Encuentro de la Red SAPDU: Universidad de Córdoba (2011)
- I Encuentro de la Red SAPDU: UNED (2010)



Contenidos de trabajo

El VII Encuentro de la Red SAPDU celebrado en la Universitat Jaume I los días 26 y 27 de octubre de 2016 con el lema: *Miradas a la diversidad en la universidad* supuso una reflexión global en la universidad. El trabajo con las personas con discapacidad no es un reto exclusivo de la Red SAPDU. Los diferentes servicios con los que interaccionan las personas de la comunidad universitaria deben tener en cuenta la pluralidad de usuarios y de usuarias para planificar y desarrollar los procedimientos de acción y gestión. Ello obliga a establecer un **enfoque transversal** para ofrecer una atención coordinada desde los distintos servicios universitarios con implicación y competencias en áreas que afectan a las circunstancias académicas y cotidianas de las personas con discapacidad.

Consideramos la acción del profesorado un elemento clave en la interacción con el estudiantado, por ello se incidió en la formación del PDI. Por otra parte, se pretendía de crear vínculos con otros ámbitos universitarios como las tecnologías de la información y comunicación (aulas virtuales y páginas Web), información, bibliotecas y centros de documentación, servicios de empleo y prácticas, de movilidad y de deportes. La reflexión conjunta permitirá facilitar estrategias de trabajo más fáciles y accesibles para los usuarios y las usuarias.

Además, la reflexión sobre procedimientos de gestión y las situaciones diarias que se trabajan en los servicios de apoyo a personas con discapacidad permitió un trabajo dinámico y muy práctico para realizar propuestas de acción.

Los ejes de trabajo fueron por una parte la globalidad de la universidad y por otra la proximidad a las personas con necesidades educativas especiales.

Otros temas de trabajo fueron:

Formación del profesorado universitario en educación inclusiva. Es fundamental el papel del profesorado en la educación. Las universidades deberían incorporar formación específica dirigida al profesorado para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales.

Acreditación idiomas. Se resaltó la importancia de no eximir de la totalidad de contenidos de idiomas (formato oral / escrito). Son necesarias orientaciones conjuntas en bachillerato. Hace falta elaborar protocolos de certificación /adaptación. No hay que menospreciar la necesidad de la competencia futura que deberán demostrar los estudiantes (inclusión laboral, movilidad, etc.)

Gestiones académicas y tasas. Hace falta una reflexión profunda de los procedimientos y costes de las matrículas universitarias

Incorporación a prácticas académicas. Hay que identificar el perfil de alumno que tiene la necesidad real de recibir apoyo por parte de los servicios SAPDU para incorporarse a la entidad de prácticas. Debemos trabajar en equipo los SAPDU y los

servicios de prácticas y empleo y redactar protocolos de colaboración. Una tarea importante es la sensibilización empresas respecto a las diferentes metodologías de trabajo y tiempos de nuestros estudiantes.

Movilidad de estudiantes con NEE. Es necesario revisar los convenios de las universidades y profundizar en el mapa de universidades accesibles y estándares de adaptaciones. Los SAPDU y las universidades deben estimular, así como favorecer la participación de estudiantes en programas de movilidad (nacional e internacional).

Conflictos interpersonales. Se revisaron casos reales de conflictos surgidos en la interacción profesionales con los estudiantes.

Atención al PDI y PAS con discapacidad. Es un colectivo importante y creciente con características propias, que necesita criterios y medidas de acceso, atención, adaptación y ajustes razonables para el desempeño de sus funciones en condiciones de igualdad de oportunidades.

Representación actual de la Red SAPDU.

Una Comisión Permanente conformada por:

- Una Secretaría Técnica del Área de Atención a la Diversidad de CRUE Asuntos Estudiantiles, que en la actualidad está coordinada por la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo e Innovación Educativa de la Universitat Jaume I, Pilar García Agustín, y en la que actúa de secretaria Olga Carbó Badal, coordinadora de la Unidad de Diversidad y Discapacidad de la Universitat Jaume I.
 - Vocales: Montse Castro de la Universitat de Girona, Rafael de la Puente Llorente de la Universidad de Valladolid, Fernando Latorre Dena de la Universidad de Zaragoza, Raúl Reina Vaillo de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Antonia Durán Pilo de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión ampliada, de la que forman parte los coordinadores de los grupos de trabajo:

- Ane Amondarain Rodríguez de la Universidad del País Vasco. Coordinadora del grupo de trabajo Comunicación y web.
- Carlos Guillamó Minguez de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Coordinador del grupo de trabajo Empleo y prácticas.
- Gemma Rodríguez Infante de la Universidad de Málaga. Coordinadora del grupo de trabajo Adaptaciones curriculares.
 - Antonia Durán Pilo, de la Universidad Complutense



de Madrid. Coordinadora del grupo de trabajo Movilidad.

CONCLUSIONES

La Red SAPDU es una muestra de buena práctica en Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la universidad española, para lograr una universidad inclusiva e incluyente. El estudio y reflexión conjunta entre técnicos de diferentes universidades permite realizar protocolos homologados de buenas prácticas y propuestas que elevan a CRUE y generan normativas a nivel estatal.

REFERENCIAS

www.sapdu.unizar.es